

Acta nº 5

Reunida la Junta Electoral y con objeto de aclarar algunas dudas, remitimos a continuación el comunicado recibido por ASFEDEBI relacionado con las elecciones actuales

Bilbao a 6 de Enero de 2024

Vocal

Presidente

Secretario

Alberto Portela

Fernando Julián

Gabriel López

Estimado Fernando:

La consulta que me efectúas no tiene una fácil respuesta.

Es verdad que al encontrarnos en año olímpico tienen razón quienes argumentan que podría ya iniciarse un proceso electoral completo en el que se eligiese no solo presidente o presidenta, sino también nueva asamblea. Pero teniendo en cuenta que recientemente, se ha aprobado la nueva Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco, y que en la misma se configura la asamblea con una nueva estructura en la que solo participan los clubes, así como la necesidad de ponderación en su votos, unido al hecho de que el mes pasado se nos ha dado traslado de un borrador de Orden del Consejero de cultura del Gobierno Vasco, sobre procesos electorales en las federaciones deportivas, a fin de efectuar alegaciones, consideramos más acertado esperar para lanzar el proceso electoral completo en todas las federaciones una vez se despeje el escenario electoral en el cual nos encontramos en este momento, con la nueva normativa que tendremos en los próximos meses.

Incluso te adelanto es muy posible que se prevea la posibilidad de aplazar los procesos electorales, en aquellas federaciones que así lo decidan, hasta el primer trimestre de 2025, por lo que iniciar ahora un proceso completo supondría tener que adaptar toda vuestra normativa (estatutos y reglamento electoral) al diseño de la nueva Ley y sin el amparo de una Orden sobre elecciones que está a punto de salir en los próximos meses.

Por todo ello, hasta entonces, desde ASFEDBI os recomendamos proceder a la elección de nuevo presidente presidente o presidenta, manteniendo la asamblea actual.

Un saludo.

Javier Cortazar
Asesor Jurídico
ASFEDBI